



Los ministros Reyes Rodríguez y Janine Otálora realizaron gira de trabajo de dos días en tierras estadounidenses.

## Mexicanos residentes en el extranjero deben ejercer sus derechos político-electorales: TEPJF

Los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora realizan gira por Chicago para desahogar dudas de los paisanos

**Liliana Gómez**  
Ciudad de México

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, acompañado de la magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis, realizaron una gira de trabajo por Chicago, en

Estados Unidos, con el objetivo de seguir avanzando para que los mexicanos que residen en el extranjero conozcan y ejerzan sus derechos político-electorales y, sin importar el país en el que se encuentren, sean tomados en cuenta y puedan participar en deliberaciones públicas.

Durante la visita de dos días que realizaron por esta ciudad estadounidense, se reunieron por separado con organizaciones migrantes de la comunidad mexicana en Chicago y Cícero; con el equipo de protección y asuntos consulares de México, encabezados por la embajadora de carrera y cónsul general en Chicago, Reyna Torres Mendivil, así como con representan-

tes de la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois, a quienes explicaron las funciones de la Defensoría Pública Electoral y se desahogaron dudas sobre la protección de los derechos políticos desde el extranjero.

Ambos magistrados firmaron una carta de intención para que se proceda a la colaboración entre el Tribunal Electoral y la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois (Casa Michoacán), con el fin de establecer mecanismos de difusión, vinculación y fortalecimiento de capacidades. Como primera actividad que se realizará como resultado de la carta es el desarrollo de reuniones virtuales entre la Defensoría y organizaciones de oriundos de

las diversas entidades.

Acompañados por la diputada Elvia Martínez y la titular de la Defensoría Pública Electoral, Marina López Santiago, los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora participaron en la Mesa de Análisis sobre Acciones Afirmativas y en la Presentación de los trabajos de la Defensoría para la ciudadanía residente en el extranjero.

En ese evento, Reyes Mondragón afirmó que la democracia mexicana está incompleta sin la participación de la ciudadanía que reside fuera del país. Por ello, agregó, la justicia electoral abre la puerta para que las voces de todas las personas sean incluidas en el diálogo en busca de soluciones a

las necesidades de la sociedad.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora destacó que las acciones afirmativas en México son parte fundamental de la tradición jurisprudencial del TEPJF. Sobre este punto, detalló que se trata de herramientas para la inclusión de grupos en situación de desventaja o subrepresentación, como personas indígenas, afro-mexicanas, con discapacidad, de las diversidades sexogénéricas y en situación de migración o residentes en el extranjero.

#### **VOTAR Y SER VOTADOS**

En el Tribunal Electoral se han protegido los derechos político-electorales de las personas migrantes, tanto al votar como al ser votadas, ya que de lo que se trata, señaló la magistrada Otálora Malassis, es de construir una democracia incluyente, que retome las voces de todos los grupos históricamente marginados e invisibilizados, lo cual significa incluir a las personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero.

Afirmó que la democracia mexicana debe emprender todas las acciones necesarias para que su comunidad, sin importar el país en el que se encuentre, sea tomada en cuenta y pueda participar en la deliberación pública.

En tanto y al reunirse con mujeres migrantes, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón invitó a las mexicanas y los mexicanos que residen en Chicago, a que ejerzan sus derechos político-electorales y les reiteró que su participación en las decisiones sobre el futuro de México es indispensable, ya que la nación no se restringe a las fronteras del territorio.

Recordó que este año, luego del cumplimiento de una resolución del Tribunal Electoral, se realizará una prueba piloto para votar presencialmente en las representaciones consulares de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal. En este sentido, invitó a emitir su voto a las personas originarias de los estados de México y Coahuila, donde en junio próximo habrá elecciones •